APRUEBAN PROYECTO QUE INSTA AL GOBIERNO A REALIZAR EL CAMBIO

Diputados insta al traslado de la embajada en Israel a Jerusalén

La propuesta la hizo el diputado Hugo Ramírez, quien sostiene que de concretarse el traslado Paraguay recuperará las relaciones diplomáticas con Israel.

La Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de resolución por el cual insta al Poder Ejecutivo a trasladar nuevamente la embajada paraguaya en Israel de Tel Aviv a Jerusalén. La propuesta fue presentada sobre tablas por el diputado Hugo Ramírez y contó con la aprobación de varios de sus colegas, quienes aplaudieron la iniciativa.

El parlamentario sostiene que la sede diplomática debe ser nuevamente trasladada a Jerusalén para que de esta manera se puedan recuperar las relaciones diplomáticas entre ambos países; relaciones que fueron suspendidas luego de la decisión del presidente de la República, Mario Abdo Benítez, de cambiar una vez más de ubicación, regresándola a Tel Aviv, ciudad en la que se encuentra actualmente.

"Respetando el derecho que tiene el país hermano de elegir cuál es su capital, la embajada debe ser trasladada nuevamente y recuperar nuestras relaciones diplomáticas", sostuvo Ramírez.

Agregó que el cambio de la embajada generó una tensión diplomática innecesaria con Israel, que desde hace varios años representa un aliado estratégico para el país. No está demás mencionar que el ex presidente Horacio Cartes ya había realizado este cambio durante su gobierno, pero al asumir Abdo decidió revertir esta decisión.

Durante el gobierno del ex presidente Horacio Cartes, la embajada paraguaya fue trasladada a Jerusalén, pero al asumir Abdo dispuso nuevamente su traslado a Tel Aviv.

PEDIDO ESPECIAL

El diputado de Honor Colorado Basilio "Bachi" Núñez fue uno de los que celebró la propuesta de Hugo Ramírez. Manifestó que hay motivos suficientes para trasladar nuevamente la sede diplomática a Jerusalén y pidió a Abdo Benítez que cumpla el pedi "Los motivos sobran. Por pido encarecidamente al p sidente de la República cumpla este pedido". exp

SEPA MÁS +

Reacción contra Cartes

Tras su participación en el panel de debate de AUTM Asia, el ex presidente de la República, Horacio Cartes, habló con la prensa sobre varios puntos, uno de ellos fue el traslado de la embajada paraguaya en Israel, de Jerusalén a Tel Aviv, dispuesta por el presidente Mario Abdo Benítez, al bien asumió el cargo. Al respecto, el ex mandatario manifestó que cree más bien que pudo haber sido una reacción más hacia su persona, que hacia el Estado de Israel, ya que no hay un solo motivo para no tenerle cariño y admiración al mencionado país, esto considerando que poco antes de finalizar su mandato, Cartes concretó el cambio de la sede diplomática a Jerusalén. Al respecto, Cartes sostuvo que ese pudo haber sido el motivo que impulsó a Abdo a revertir el traslado, ya que pudo haber considerado que esa decisión ya no le correspondía.

MINISTRA ACUSADA DE MENTIR EN SU DECLARACIÓN JURADA

CGR remitió informes a Bacigalupo

La institución pidió las documentaciones al órgano contralor a fin de hacer su descargo.

La Contraloría General de la República (CGR) remitió ayer el original del examen de correspondencia y la copia del expediente sobre la declaración jurada de la ministra de Trabajo, Carla Bacigalupo, quien según la CGR mintió en su declaración de bienes. La ministra solicitó estos documentos la semana pasada para que con base en ellos puedan realizar su descargo. "Efectuó una presentación hace una semana para que nos dieran una copia oficial y poder ejercer nuestro derecho a la defensa. Nosotros no tenemos ninguna comunicación oficial, por lo tanto no podemos defendernos aún", manifestó Bacigalupo.

Armindo Torres, director general de Declaraciones Juradas de la CGR, explicó que no pueden informar a los ministros sobre las irregularidades detectadas en sus declaraciones juradas porque de hacerlo estarían siendo cómplices de un delito. En cuanto a las declaraciones del ministro Petta, aclaró que su argumento se basa resolución ya derogad comprobación por pa la Contraloría de que cionario mintió en su ración le obliga a rem Ministerio Público. E de los ministros se co la omisión de la decl falsa con la contrast lo declarado y el inf registro público. El Petta alega que la C la obligación de avis su argumento se ba resolución de la Co la época de Velázqu resolución fue de Enrique García", d

Carla Bacigalupo.

Armindo Torres.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/2019
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA SENATUR" - ID N° 371.378

El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**), es el **371.378**
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web **www.contrataciones.gov.py** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de lunes a viernes, de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la Dirección de la Convocante es:
Atención: SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi
Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
E-mail: **jvaldez@senatur.gov.py**
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: (021) 441-530 Interno: 250
La fecha y hora límites para realizar consultas son: viernes, 08 de noviembre del 2019 hasta las 08:00 horas
Fecha de inicio de Propuesta: viernes, 15 de noviembre del 2019 - 08:00 horas.
Fecha Fin de Propuesta: lunes, 18 de noviembre del 2019 – 08:00 horas.
Fecha de inicio de Etapa Competitiva: lunes, 18 de noviembre del 2019 – 08:10 horas.
La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 20 de noviembre del 2019 hasta las 13:30 horas.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 20 de noviembre del 2019 hasta las 14:00 horas
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) - SENATUR
TELEFONO Y FAX: (021) 441-530 Interno: 250

33713

COMUNICO A QUIENES PUEDA INTERESAR:

Que en el marco del expte. judicial **"RAMÓN FEDERICO TORRES C/ FELIX AGÜERO Y GLADYS PERALTA DE AGÜERO S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN"**, el Juzgado de Paz de la Ciudad de Escobar por A.I. N°78 de fecha 3 de junio de 2019, ha resuelto: "ordenar la medida cautelar de prohibición de innovar que durará hasta la sentencia definitiva, dentro del inmueble individualizado como tierra fiscal, ubicada en la Cía. Mbocayaty, Lugar: Huguai, del Distrito de Escobar con las dimensiones y linderos siguientes: Su frente S 18o.31'1" E mide 45,42m. y linda con calle. Su contrafrente: S-11o.30'15" E mide 30,00m. y linda con serranía su costado N-87o.53'29" E 179,29m. y linda con derechos de NOLFGAN G. SIEGFRID M. SCHMITH MENKEN, su contracostado mide entre líneas: La primera línea N-84o.52'01" E mide 50,00M., la segunda S-14o. 32'02" E mide 15,00m. y la tercera N-87o.49'52" E mide 89,00m. y linda con HÉCTOR LUCIANO GÓMEZ GONZÁLEZ. Superficie: 4734 m2, 8250 cm.

RAMÓN FEDERICO TORRES C.I. No. 575.489

33779

TUVO "AFORTUNADO" PASO POR SINDICATURA

Silva podría usar fondos de EBY para las acciones parapoliciales

Fiscales y ex fiscales se habrían negado a integrar el equipo paralelo de inteligencia de Silva por recurrir a métodos fuera de los parámetros de órganos jurisdiccionales.

El abogado Raúl Silva, quien está apuntado como posible cabeza de un equipo paralelo de seguridad del Gobierno, se desempeña como secretario del Comité Ejecutivo de la Entidad Binacional Yacyretá. Normalmente este órgano es vital para las resoluciones que debe tomar la binacional con sus altas partes de Paraguay y Argentina, pero el mismo Silva estaría casi todo el tiempo ocupado en su "misión de inteligencia" y no en esa tarea por la cual cobra unos cien millones de guaraníes por mes incluyendo sueldo, viáticos y otros beneficios.

Pero lo que los altos funcionarios del ente que filtraron la información, consideran peligrosa la posibilidad que se "maquillen" fondos de la EBY y estos sean utilizados para operaciones y equipamientos vinculados a tareas de espionaje e inteligencia. De hecho existe una línea de trabajo con la Policía Nacional que podría ser una "pantalla" para tal cometido.

TRAMPA CONTRA HC

De acuerdo con las fuentes, Raúl Silva se habría reunido en las propias dependencias de Mburuvicha Róga con varios fiscales y ex fiscales a quienes habría ofrecido colaborar con la misión de generar una trampa jurídica contra Horacio Cartes y otros políticos adversarios.

Por lo menos dos de los convocados rechazaron "la oferta" porque consideraron que se usaban métodos fuera de todo parámetro de funcionamiento de los órganos jurisdiccionales o los propios organismos judiciales. En una de las reuniones, Raúl Silva habría ofrecido incluso la titularidad de la Secretaría Nacional de Inteligencia, lo cual da cuenta del volumen del poder conferido a una persona cuyo único antecedente burocrático es un gris aunque "afortunado" pasado como síndico de Quiebras.

Raúl Silva, ejecutivo de la EBY.

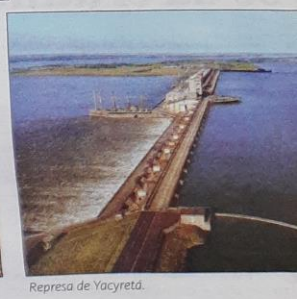

Represa de Yacyretá.

LOS PITBULL

Durante las reuniones, Silva se ufanaba de ser la cabeza de un grupo denominado los Pitbull, integrado por los ministros que en el ámbito de la seguridad tiene el PDP de Desirée Masi en el Gobierno. Supuestamente con el posicionamiento en la Secretaría de Inteligencia estarían cerrando un círculo de poder para influir sobre las decisiones del jefe de Estado.

MONTAÑA DE QUEJAS

Tras las publicaciones referidas a esta singular operación, que estaría a cargo de Silva, se comunicaron con la redacción numerosas personas con qu desempeñ síndico d cándole u lecimien tal tarea tionaron que el m laridad Quiebra

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/2019
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA SENATUR" - ID N° 371.378

El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 371.378
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web www.contrataciones.gov.py o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.
Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
E-mail: jvaldez@senatur.gov.py
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: (021) 441-530 interno: 250
La fecha y hora límites para realizar consultas son: viernes, 08 de noviembre del 2019 hasta las 08:00 horas
Fecha de Inicio de Propuesta: viernes, 15 de noviembre del 2019 - 08:00 horas.
Fecha Fin de Propuesta: lunes, 18 de noviembre del 2019 – 08:00 horas.
Fecha de Inicio de Etapa Competitiva: lunes, 18 de noviembre del 2019 – 08:10 horas.
La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 20 de noviembre del 2019 hasta las 13:30 horas.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 20 de noviembre del 2019 hasta las 14:00 horas
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi
NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) - SENATUR
TELEFONO Y FAX: (021) 441-530 Interno: 250

ABDO CEDIÓ ESPACIOS DE PODER AL PDP

Sector opositor, en cargos clav

El Presidente simpatiza con Desirée Masi, ya que sus "favoritos" están en el gabinete presidencial.

El sector opositor marca una fuerte presencia en el Gobierno del colorado Mario Abdo Benítez, manejando espacios de poder principalmente en las instituciones encargadas de la seguridad e investigación. De esta forma, el mandatario olvidó sus promesas electorales cuando expresaba que solo conduciría el país con simpatizantes de la ANR.

Los "mimados" de Abdo son allegados al sector del Partido Democrático Progresista (PDP) que lideran Desirée Masi y Rafael Filizzola. Así integran el gabinete pre-

GOBIERNO DE MARIO ABDO BENÍTEZ

OPOSITORES EN CARGOS CLAVE

ARNALDO GIUZZIO
Ministro de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad)

CARLOS ARREGUI
Titular de la Seprelad

CARLOS AMARILLA
Ex asesor político y dirigente liberal

JOSÉ CASAÑ
Directo Anticorrupci MEC

Fuente: Elaboración propia.

ministro de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), y Carlos Arregui, quien primero fue asesor de Transparencia e Integridad y luego titular de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad).

Se sumaron el ex fiscal Emilio Fúster, ex Somos Paraguay, como coordinador de la Unidad para la Prevención, el Combate y Represión del C tam dire ME Pet ral ase

No necesita cumplir todas las cualificaciones para solicitar un empleo

HARVARD BUSINESS REVIEW

© 2019 HARVARD BUSINESS SCHOOL PUBLISHING CORP.

ART MARKMAN

Si es un recién graduado de la universidad, lo más probable es que haya tomado varias clases que cree que lo ayudarán a prepararse para su primer trabajo. Desafortunadamente, la mayoría de lo que necesita para tener éxito involucra habilidades para las que nunca tomó una clase, y eso puede complicar el proceso de solicitud de empleo.

Cuando observa las cualificaciones necesarias para trabajos a nivel de entrada, muchos de los puntos en la lista podrían ser cosas con las que todavía no se encuentra. Incluso cuando su nuevo trabajo involucra habilidades técnicas que fueron cubiertas en sus clases, su futuro empleador seguramente utilizará herramientas que usted no ha visto antes y recurrirá a procesos que van más allá de lo que usted estudió. Sin embargo, el que no tenga todas las cualificaciones no significa que no debería aplicar para ese empleo.

Las organizaciones esperan que las personas que son nuevas en un rol (y particularmente las que son nuevas en la firma) crezcan ya en el puesto. Quieren que las nuevas contrataciones hagan muchas preguntas, busquen oportunidades de mentoría e incluso cometan algunos errores mientras se aclimatan a sus roles.

Las organizaciones esperan que las personas que son nuevas en un rol crezcan ya en el puesto. Quieren que hagan muchas preguntas, busquen oportunidades de mentoría e incluso cometan algunos errores mientras se aclimatan a sus roles.

APRENDER HABILIDADES

Esto significa que usted debería buscar posiciones que lo desafíen, no aquellas donde ya cumple con todos los elementos.

Desafortunadamente, muchas personas, (particularmente las mujeres) se enfocan en trabajos potenciales para los que ya están demasiado cualificadas. Hay ventajas de hacerlo: dichos empleados "arrancarán corriendo", lo que suele impulsar su autoconfianza y hacer felices a sus patrones. Sin embargo, es improbable que ese trabajo lleve a mucho crecimiento, y estancarse en un rol puede dificultar el hacer la transición al siguiente puesto. En particular, una trayectoria ascendiente en el lugar de trabajo requiere la adquisición consistente de la serie de habilidades necesarias para asumir el siguiente puesto. Aprender estas habilidades cuando se encuentra en una posición para la que esta sobrecalificado requerirá que aprenda "fuera de horario" en lugar de incorporar el aprendizaje al desempeño cotidiano de su trabajo.

COMO UN DESAFÍO

Un factor que suele evitar que las personas soliciten empleo es el síndrome del impostor, el sentimiento de que se ha elevado a una posición que no merece. Su visión sesgada le impide reconocer que muchas otras personas también han tenido que aprender sobre la marcha habilidades significativas, y por lo tanto lo desanima de solicitar puestos para los que no se siente cualificado.

En lugar de ello, trate los nuevos puestos como un desafío. El concepto de una mentalidad de crecimiento señala que la mejor forma de continuar aprendiendo es tratando las tareas difíciles como muestra de una carencia de habilidades (que pueden adquirirse) en lugar de una carencia de talento (que no puede obtenerse). Los psicólogos organizacionales teorizan que las mentalidades de crecimiento también llevan a involucrarse más en el trabajo.

Trate cada anuncio laboral como si fuera una serie de lineamientos respecto a lo que involucra la posición y no como una estricta lista de requisitos que todo solicitante debe cubrir. Por supuesto, necesitará al menos parte de las habilidades requeridas, pero nadie debería limitarse sólo a posiciones para las que ya está sobrecalificado.

(Art Markman, profesor de psicología y marketing en la University of Texas, Austin y director fundador del programa Human Dimensions of Organizations, es autor de "Bring Your Brain to Work").

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02 / 2019

ID Nº 365.559-

"ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS COMUNES TIPO I PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS

CONVOCANTE: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA A TRAVÉS DE SU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44.-

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser obtenido sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.dncp.gov.py con el ID N° 365.559.-

CONSULTAS Y/O ACLARACIONES: Podrán ser realizadas hasta el día **18/11/2019, hasta las 17:00 hs.**

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 26/11/2019, hasta las 13:15 hs.

FECHA APERTURA DE SOBRES: 26/11/2019, hasta las 13:30 hs.

LUGAR PARA ENTREGA DE SOBRES: DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA - SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 44, sito en las calles Eugenio A. Garay c/ Virgen del Rosario, San Lorenzo - Teléfono: (021) 575.860 / 575.882.-

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03.

33727

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/2019
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PARA LA SENATUR" - ID N° 371.378

El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas **(www.dncp.gov.py)**, es el: **371.378**

Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web ***www.contrataciones.gov.py*** o de la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas.

Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:

Atención: SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

Dirección: Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

Número del Piso/Oficina: 2do. Piso – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

E-mail: jvaldez@senatur.gov.py

Ciudad: Asunción, Paraguay

Teléfono: (021) 441-530 Interno: 250

La fecha y hora límites para realizar consultas son: viernes, 08 de noviembre del 2019 hasta las 08:00 horas

Fecha de Inicio de Propuesta: viernes, 15 de noviembre del 2019 - 08:00 horas.

Fecha Fin de Propuesta: lunes, 18 de noviembre del 2019 – 08:00 horas.

Fecha de Inicio de Etapa Competitiva: lunes, 18 de noviembre del 2019 – 08:10 horas.

La fecha y hora límite para presentar ofertas: miércoles, 20 de noviembre del 2019 hasta las 13:30 horas.

La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: miércoles, 20 de noviembre del 2019 hasta las 14:00 horas

La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Secretaría Nacional de Turismo – Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (2do piso) – Palma N° 468 entre 14 de Mayo y Alberdi.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICION ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) - SENATUR
TELEFONO Y FAX: (021) 441-530 Interno: 250

371313